



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

ACTA No. 031-2023

Fecha: martes 21 de noviembre del 2023

Sesión ordinaria

ACTA No. 031-2023, de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal del GADMCA, celebrada el día martes 21 de noviembre del 2023, las 09H15. Avenida 5 de Junio y calle Ricaurte, en el salón de sesiones del GAD Municipal, previa Convocatoria No. 031-2023, de fecha 19 de noviembre del 2023, dispuesta por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; y en base a los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. CONVOCA a los señores concejales a sesión Ordinaria del Concejo Municipal. Preside la sesión el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón. Actúa el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario de Concejo. El señor Alcalde saluda a la Sra. Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores, agradece por vuestra presencia a esta importante sesión. Dispone al señor Secretario de Concejo, se sirva constatar el quorum para iniciar la presente sesión Ordinaria. El señor Secretario de Concejo, saluda al señor Alcalde, a los señores concejales y a los señores directores, cumpliendo con la disposición del señor Alcalde procede a tomar lista de los señores concejales asistentes a la presente sesión; y, se cuenta con la presencia de los siguientes señores concejales: Señor Concejales Tlgo. Juan Caisaguano Ortega, presente. Señor Concejales Tc. Luis Antonio Ñamiña Sinchi, presente. Señor Concejales Marco Guerra Calderón, presente. Ab. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Concejales Urbano, presente. Sra. María Lusmila Lema Marcatoma, Vicealcaldesa, presente. Señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, presente. El señor Secretario de Concejo, informa que contamos con la presencia de 6 miembros del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario. Además se encuentran presentes los siguientes directores: Ing. Wilson Andino, Director de Planificación; Ing. Miguel Castillo, Director de Desarrollo Cantonal; Ing. Alex Montenegro, Director Financiero; Dr. Diego Ávalos, Procurador Síndico; Dr. Rommel Martínez, Director de Tránsito; Ing. Diego Moreno, Director de Obras Públicas; Arq. Galo Changoluisa, Jefe de la Unidad de Control Urbano; y Eco. Edwin Panchi, Director Administrativo. El señor Alcalde, una vez constatado el quórum reglamentario, INSTALO la sesión Ordinaria del Concejo. Dispone al señor Secretario de lectura al orden del día correspondiente a esta sesión. El Ab. Galo Quisatasi C. da lectura a la CONVOCATORIA No. 031-2023-SC-GADMCA. Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; CONVOCA a los señores CONCEJALES, a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, a realizarse el día martes 21 de noviembre del 2023, a las 09H00, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con el siguiente Orden del Día: PRIMER PUNTO.- Aprobación del acta No. 029 de la sesión Extraordinaria celebrada el viernes 10 de noviembre del 2023. SEGUNDO PUNTO.- Aprobación de la décima quinta reforma presupuestaria de la administración 2023 – 2027 y la vigésima reforma presupuestaria vía traspasos de créditos, donde se detalla los saldos económicos existentes en la partida de Aporte a la Mancomunidad que mantiene el GADMCA para el pago de tasas por disposición final de residuos sólidos, de conformidad con lo que dispone el COOTAD Art. 256, inciso segundo. Traspasos. TERCER PUNTO.- Aprobación del anteproyecto de subdivisión del predio denominado El Potrero; y análisis en primera instancia de la Ordenanza que regula el reasentamiento de la Comunidad Bactinag, Parroquia Achupallas, Cantón Alausí.





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

CUARTO PUNTO.- Clausura de la sesión. El señor Alcalde, pone en consideración de la Sra. Vicealcaldesa y de los señores concejales para la aprobación del orden del día correspondiente a la presente sesión Ordinaria. El señor Concejales Marco Guerra, solicita se aumente un punto más en el orden del día y se trate Asuntos Varios, en esta situación **propongo** se apruebe el orden del día con el aumento de este punto solicitado. El señor Concejales Ab. Eduardo Llerena apoyo la moción con el fin de dar continuidad. El señor Alcalde, en virtud de que existe una moción planteada y tiene el respaldo, dispone al señor Secretario de Concejo, proceda a tomar votación. Dándose cumplimiento a esta disposición por parte del señor Secretario. Señor Concejales Juan Caisaguano, que se apruebe el orden del día. Señor Concejales Luis Ñamiña, que se apruebe el orden del día. Señor Concejales Marco Guerra, que se apruebe el orden del día con el aumento de asuntos varios. Señor Concejales Ab. Eduardo Llerena, que se apruebe el orden del día. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, que se apruebe el orden del día. Señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, que se apruebe el orden del día. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación, el Concejo Municipal aprueba con seis votos el orden del día. Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime de los señores miembros del Concejo asistentes, el Concejo Municipal **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar el orden del día de la presente sesión Ordinaria de Concejo. El señor Alcalde una vez aprobado el orden del día, dispone proceda con la lectura del primer punto. **PRIMER PUNTO.-** Aprobación del acta No. 029 de la sesión Extraordinaria celebrada el viernes 10 de noviembre del 2023. El señor Alcalde, pone en consideración de la señora Vicealcaldesa y de los señores concejales el contenido del Acta No. 029-2023. El señor Concejales Ab. Eduardo Llerena, en el primer punto del orden del día pienso que hemos leído nuestras actuaciones de manera especial, y que están acorde a lo que se ha indicado en la reunión extraordinaria del día viernes 10 de noviembre del 2023, en la que de alguna manera se tenía previsto 3 días posteriores generar la sesión Conmemorativa de la Independencia de Alausí, lo único que quedó pendiente es precisamente de hacernos conocer los puntos del orden del día con lo que se iba a realizar la sesión Conmemorativa la misma que nos hicieron llegar el día de ayer, si bien es cierto con fecha 12 de noviembre, ya lo hemos conocido, ya se dio inclusive a efecto tal sesión en ese sentido pienso que esta acta No. 029 no tendría mayores cosas que corregir el señor Secretario previo a subir a la plataforma, por lo que **propongo** que se apruebe el Acta No. 029 de la sesión Extraordinaria celebrada el viernes 10 de noviembre del 2023. El señor Alcalde apoya la moción. El señor Alcalde en virtud de que existe una moción y tiene el respaldo respectivo, dispone al señor Secretario de Concejo proceda a tomar votación. Cumpliéndose esta disposición, se toma votación. Señor Concejales Tlgo. Juan Caisaguano, que se apruebe el acta. Señor Concejales Tec. Luis Ñamiña, que se apruebe el acta. El señor Concejales Marco Guerra, indica que ha revisado el acta y no tiene observaciones, su voto es que se apruebe el acta No. 029. Señor Concejales Abg. Eduardo Llerena, que se apruebe el acta No. 029. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, indica que no asistió a esta sesión por cuanto estuvo cumpliendo una comisión en la ciudad de Riobamba asistió a una invitación formulada por la AME Regional al encuentro presencial de mujeres autoridades municipales, dirigido a Alcaldesas, Vicealcaldesas y Concejales. Agenda: Socialización de la guía de implementación del enfoque de género en el ámbito municipal. Acción del grupo líder de mujeres autoridades en la regional. Fecha 10 de noviembre del 2023, por lo tanto, salva su voto. Señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, que se apruebe el acta. El señor Secretario informa que concluida la votación el Concejo Municipal resuelve aprobar con cinco votos el acta No. 029 de la sesión extraordinaria celebrada el viernes 10 de noviembre del 2023, con el voto salvado de la Sra. María Lema, Vicealcaldesa. Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión mayoritaria 5 votos de los señores miembros del concejo asistentes, el Concejo Municipal **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar el acta No.





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

029-2023, de la sesión Extraordinaria celebrada el viernes 10 de noviembre del 2023. **SEGUNDO PUNTO.-** Aprobación de la décima quinta reforma presupuestaria de la administración 2023 – 2027 y la vigésima reforma presupuestaria vía traspasos de crédito, donde se detalla los saldos económicos existentes en la partida de Aporte a la Mancomunidad que mantiene el GADMCA para el pago de tasas por disposición final de residuos sólidos, de conformidad con lo que dispone el COOTAD Art. 256, inciso segundo. Traspasos. Anexa: Requerimiento Unidad de Ambiente No. 73249. Requerimiento Dirección Desarrollo Cantonal No. 73262. Matriz reforma presupuestaria traspaso. Informe técnico reforma traspaso. Autorización máxima autoridad No. 73321. El señor Alcalde solicita una explicación al Ing. Alex Montenegro, Director Financiero. El señor Director Financiero, indica que se ha presentado el proyecto de reforma del presupuesto institucional en base a un pedido de la dirección de desarrollo cantonal, específicamente de la unidad de ambiente, en donde solicita se traslade recursos económicos del aporte que tenían para la mancomunidad porque se han hecho ajustes económicos ahí, va haber un sobrante de \$ 25.302,50 de la tasa que estamos aportando a GACEMMA-EP, estos mismos recursos van a ser asignados para la adquisición de herramientas menores y equipos, insumos, bienes, materiales y suministros para la construcción, electricidad, plomería, carpintería, señalización vial, navegación y contra incendios, es la petición explícita que lo han hecho. El Ing. Miguel Castillo, Director de Desarrollo Cantonal, indica, una parte de ese traspaso de crédito va para el vivero, pero la mayor parte va para algunos compromisos con las comunidades de Llactapamba en el tema de riego, en la comunidad de Gamalote, Pangal, así mismo al sistema de drenaje en Bactinag, comunidad del Azuay, en la unidad educativa de Gulag de plásticos de invernaderos, la mayoría de recursos va hacia allá que es 23 mil dólares, para completar los requerimientos. El señor Alcalde indica a los señores concejales, como habíamos manifestado en la sesión anterior, estamos al término del año fiscal, en ese sentido hay un presupuesto sobrante de los pagos que se hacen por el volumen de desechos sólidos en la mancomunidad, entonces no podemos dejar arrastrando para el próximo año, entonces estos sobrantes tenemos que destinarlos a los proyectos que están en espera y sobre todo con prioridad, entonces creo que nuestros directores han sido muy claros en trasladar estos recursos y cubrir otras necesidades de las comunidades sobre todo del cantón. El señor Concejal Marco Guerra, pregunta al Ing. Miguel Castillo, sobre los recursos de la Mancomunidad si se encuentra hecho el pago del último mes que estaba pendiente. El señor Director Financiero informa que los pagos se hacen de una manera trimestral, estamos al día en los pagos y si queda recursos para poder seguir pagando lo que faltare, entregué un informe al señor Concejal Juan Caisaguano. El señor Concejal Marco Guerra es mejor estar al día con el fin de poder reclamar cualquier situación que se presentare. El señor director de Desarrollo Cantonal, Ing. Miguel Castillo, indica que hay mas sobrantes por eso estoy solicitando unos traspasos de créditos para unos proyectos de pasto para las comunidades de la García Moreno. El señor Alcalde indica que les damos a conocer el sobrante que esta calculado al 31 de diciembre, hemos tenido estos sobrantes por producir el menor volumen de los desechos sólidos, mientras mas volumen produzcamos mas es el pago, menor volumen es menos el pago, de esta manera podemos beneficiar ya no pagando a la Mancomunidad, sino los sobrantes destinarlos a las comunidades. El señor Concejal Marco Guerra, informa que no estamos llegando a todas las comunidades, aquí tendríamos que ver en este caso en la visita que hicimos al Cañar, vemos donde no pueden llegar los recolectores, alquilar carros pequeños particulares para que puedan llegar a las comunidades mas distantes, creo que será necesario nosotros pensar en lo mismo, seguir avanzando a mas comunidades, por que nos resultaría menos costoso si alquilamos un carro de una misma comunidad, pone ejemplo enviar un vehículo a Juval, pero si viene un carro de allá va a costar menos y dando





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

atención a su propia comunidad, pone otro ejemplo un viaje a Gualiñag a recolectar poca basura, no es rentable para nosotros, a Multitud no es rentable, por lo tanto, **propongo** que se apruebe esta décima quinta reforma presupuestaria vía traspasos de crédito. El señor Concejal Juan Caisaguano, sería bueno en contratar vehículos pequeños para servir a las comunidades lejanas, manifiesta que estos fondos son muy necesarios para invertir en obras importantes para nuestro pueblo. El señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, el Art. 256 del COOTAD es muy claro, en donde es potestad suya señor Alcalde ir optimizando esos recursos, no he revisado específicamente lo que acaba de explicar de las comunidades, hubiese querido saber claramente, pero es importante se distribuya de acuerdo a las necesidades que tienen las comunidades, de oficio o previo informe como se ha hecho hoy de parte de los diferentes directores, de las jefaturas, es importante optimizar y no dejar estancados los recursos, pudiendo ir cristalizando en obras en este mismo año, por lo que apoyo la moción, porque lógicamente es potestad suya señor Alcalde cumplir con su objetivo. El señor Alcalde en virtud de que existe una moción planteada y tener el apoyo respectivo, dispone al señor Secretario de Concejo proceda a tomar votación. El señor Secretario da cumplimiento a esta disposición. Señor Concejal Juan Caisaguano, que se apruebe esta reforma. Señor Concejal Luis Ñamiña, habíamos ya detallado los directores y tenemos los documentos que nos aporta, revisaré personalmente lo que esta en el sistema, es importante señor Alcalde y señores concejales que todos los valores o presupuestos que existe en este caso como había manifestado de sobra de una parte para destinarlo a otra, es necesario nos informen detalladamente en que se va a invertir, porque nosotros podemos traspasar algunas cosas sin conocer en que se va a destinar, de hecho tenemos algunas indicaciones que se va a invertir en algunos proyectos, es necesario que haya necesidades y proyectos, en ese sentido como tenemos los informes claros, mi voto es favor de que se apruebe estos traspasos de créditos por un monto de \$ 25.302,50. Señor Concejal Marco Guerra, de acuerdo a las observaciones dadas, mi voto es a favor de que se apruebe esta reforma. Señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, que se apruebe el traspaso atendiendo los informes de todos los directores, técnicos que han propuesto el mismo para que usted como Alcalde tome la decisión. Señora María Lema, Vicealcaldesa, el tema del recolector tenemos pedido para juval - Achupallas y cuando hay feria en Achupallas los días sábados toda la basura esta quedando por las quebradas, solicitaría que se aumente el recorrido para Achupallas por lo menos una semana para juval, si hay un saldo de presupuesto es necesario apoyar, y previo el informe que han dado los señores directores su voto a favor de que se apruebe esta reforma. Señor Alcalde, Ing. Remigio Roldán, una vez mas pido de favor a los directores que todos los traspasos y reformas tienen que ser justificadas en detalle, no queremos solo de forma general, por ejemplo el tema de Gamalote, el tema de Gulag, previo a la sesión tiene que estar anexado a la convocatoria en detalle para que todos estemos bastante claro, por lo tanto, doy mi voto a favor. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación, el Concejo Municipal **Resuelve** aprobar por unanimidad la décima quinta reforma presupuestaria de la administración 2023 – 2027 y la vigésima reforma presupuestaria vía traspasos de crédito, por un monto de \$ 25.302,50, donde se detalla los saldos económicos existentes en la partida de Aporte a la Mancomunidad que mantiene el GADMCA para el pago de tasas por disposición final de residuos sólidos, de conformidad con lo que dispone el COOTAD Art. 256, inciso segundo. Traspasos. Anexa: Requerimiento Unidad de Ambiente No. 73249. Requerimiento Dirección Desarrollo Cantonal No. 73262. Matriz reforma presupuestaria traspaso. Informe técnico reforma traspaso. Autorización máxima autoridad No. 73321. **TERCER PUNTO.-** Aprobación del anteproyecto de subdivisión del predio denominado El Potrero; y análisis en primera instancia de la Ordenanza que regula el reasentamiento de la Comunidad Bactinag, Parroquia Achupallas, Cantón Alausí. Se anexa el anteproyecto de subdivisión de más





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

de diez predios, remitido por el Ing. Luis Vargas. Se adjunta informe de la Comisión de Legislación y Fiscalización y Comisión de Planificación y Presupuesto. El señor Alcalde, en este punto señores concejales yo quiero agradecer a todos ustedes, ayer estaban por la noche en el lugar de los hechos, y que alegría nos da eso, significa que estamos comprometidos para seguir de poco a poco solucionando los grandes problemas que tenemos en el Cantón, en ese sentido como es de conocimiento de ustedes la reubicación de los compañeros de Bactinag, creo que es bastante justo y hoy me darán la razón, hemos tenido que trasladar a Quito a los directores para que de mas cerca tengan conocimiento, ahí se venía dilatando que el Qhapqñan Qhapqñan, y gracias a la visita de la señora delegada del INPC, pedimos directamente en Quito que venga y conozca, no es justo que los seres humanos valgan menos que un camino, por Dios así paso en Guangras, años y años, yo se que es importante la naturaleza, la biodiversidad, sobre todo aquello están los seres humanos, y si no estamos primero los seres humanos no habría sentido los derechos humanos, y pasa lo mismo en Bactinag, pedimos a Dios que no siga deslizándose, y es un resultado bastante grande para los compañeros, hay familias que están viviendo en casas cuarteadas en Bactinag, las escuelitas están cuarteadas, la cancha está cuarteada, en ese espacio están ocupando, esperemos que Dios no se vaya mayor cosa, y la única solución es dando un lote de terreno, yo quiero agradecer a ustedes que ya han estado discutiendo la ordenanza, han salido a verificar para legalizar, la subdivisión, por lo que pongo en consideración de ustedes señores concejales, concedo la palabra señor director de planificación para que pueda explicar en detalle. El Ing. Wilson Andino, indica hemos llevado un proceso de alguna manera buscando todas esas alternativas que en su momento no existieron, se hizo un trabajo con el INPC, en virtud de que era una de las limitantes el asunto de Patrimonio y se venía deteniendo por esa causa este procedimiento, a razón de que se hizo el acercamiento en el INPC en Quito la directora encargó una delegación técnica para que haga una visita en sitio y se establezca las condiciones para iniciar este proceso, en tal virtud en un mes mas o menos se hizo la visita en territorio, con delegados y técnicos del INPC y se dio las recomendaciones necesarias, y en base aquello hemos procedido con toda la tramitología que corresponde para la regularización y para la subdivisión de los lotes para la entrega a las personas damnificadas en Bactinag, de esta manera hemos venido trabajando con control urbano, proyectos, jurídico, catastros, hemos avanzado y hemos discutido con la comisión como se encuentra el asunto de la regularización, que es el establecimiento del área de los límites actuales del predio en general y obviamente la subdivisión de los 38 lotes que están establecidos para la entrega, en ese contexto también el día de ayer por algunas dudas que existió en algunos linderos, se tuvo que salir a territorio obviamente se verificó que si estaban los linderos correctamente, entonces en ese sentido mejor agradecer a los señores concejales que obviamente a nosotros como técnicos nos respalda ese trabajo que ellos hacen, porque están corroborando que si efectivamente estábamos en lo correcto, en ese contexto tenemos ya establecido las subdivisiones tenemos los 38 lotes con una superficie de 170 metros cuadrados que están divididos para cada uno de estos lotes, en este sentido el día de hoy, en virtud de que se hizo un análisis el día 17 y el día de ayer lunes 20 de noviembre, con la comisión ya solventamos algunas de las dudas, hemos creído conveniente que se debe dar por aprobado la subdivisión, el recorrido que hicimos ayer con los concejales en la totalidad del terreno, ya conocen bien como esta distribuido los lotes de terreno, entonces ahí están los 38 lotes para ser entregados a las personas damnificadas, tenemos el informe de aprobación de la subdivisión y por ende hemos puesto en consideración de la comisión y en este momento del Concejo para que se de vialidad a esta subdivisión, que esta con toda la normativa y los parámetros técnicos, una vez aprobada la subdivisión analizaremos la ordenanza que norma la entrega de los lotes de terrenos a los beneficiarios del





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

proyecto. El señor Alcalde solo quiero preguntarle señor Director, esa parte es área verde. El Ing. Andino indica que es una área pequeña, es una pendiente poco pronunciada, ahí no está contemplado la distribución de las viviendas, queda como área de protección o área verde, los señores concejales ayer pudieron apreciar todo, queda como área verde. El señor Alcalde, la franja de protección del camino antiguo. Ing. Andino esa es la área de protección que tiene 3 metros que establece el INPC, el muro que caminamos ayer desde el muro hasta la superficie aprovechable de la lotización son 3 metros que se debe conservar y mantenerse para que no se pueda destruir la estructura del camino, esa es la recomendación del INPC y eso estamos acogiendo, en base a ellos se ha hecho la distribución de los lotes. El señor Alcalde consulta a los señores concejales sobre alguna inquietud e invita a todos los señores concejales y directores para el día primero de diciembre del 2023, iremos a entregar los lotes de terreno, con esta aclaración señores concejales pongo a vuestro conocimiento y someter a la aprobación del anteproyecto de subdivisión. El señor Concejal Luis Ñamiña, pregunta que si esta parte está considerado como área urbana o no. El Ing. Andino indica que es un área urbana, de esta manera se ha dado el tratamiento desde la tramitología, todo esta considerada como área urbana, en el PUGs anterior se estableció como área urbana. El señor Concejal Luis Ñamiña, con estos antecedentes, me permito manifestar de que conocemos bien, están viviendo en lugares críticos en sus viviendas y la preocupación nuestra ha sido de buscar la manera de dar solución con un mínimo aporte como Municipio, por lo menos ayudar de lo que hoy estamos haciendo, habrá personas que a pesar de que se les haga la entrega de los lotes de terreno harán sus chositas, sus casitas de acuerdo a su capacidad, no se si sea pertinente que a través de los departamento exista o no un plan de vivienda o las conducciones del alcantarillado, del agua, de la luz, para que ellos de acuerdo a sus posibilidades vayan construyendo, es un tema preocupante que ellos vayan a vivir y no tienen servicios básicos, se debe dar prioridad en estos servicios, con eso nosotros en calidad de GAD Municipal daríamos un paso más para que tengan una vivienda digna, anoche conversamos que pasará cuando ellos abandonen su comunidad a vivir acá, de que forma se les puede ayudar, no solo lotizar y entregarles. El señor Alcalde, es cierto primero el tema de los compañeros de Bactinag renunciaron al plan de vivienda con el MIDUVI, hay una renuncia escrita presentada en el Ministerio de Vivienda, y realmente es un alcance bastante grande y decimos nosotros quienes fuimos parte de la administración anterior, y claro hay que seguir dando credibilidad a nuestra sociedad y me acuerdo tan claro nos fuimos registro propiedad, jurídico, todos los técnicos y concejales, como que íbamos a dar solución después de 15 días, pero de esa fecha han pasado como 3 años. El señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, se manejó en varias reuniones este caso de Bactinag, inclusive solicitamos que en la Gobernación se tomen las mesas técnicas específicos de este punto, yo estuve en esas reuniones se tomó atención a la firma de los habitantes de este sector, donde ellos desistían de estos trámites, luego volvemos a caer en el tema del INPC, sin embargo hemos dado seguimiento en todo, en ese sentido pues muy gustoso de que al tanto tiempo desde el 2015 tienen este problema, tengamos que entregarles este bien para muchos será un alivio. El señor Alcalde, por fin estamos dando soluciones de esta manera quiero agradecer a todos ustedes, trabajando en equipo se puede dar solución, el segundo caso que mencionaba el señor Concejal Luis Ñamiña, no es solo el tema de entregar el lote de terreno y de ahí vean como se arreglan, el segundo tema viene los servicios básicos, ya estamos trabajando en un estudio de plan de un sistema de alcantarillado y agua potable, el tema de aceras, bordillos, entonces este detalle ya tiene que considerarse en la Ordenanza, en un plazo de 90 o 120 días esta Municipalidad tendrá que ya presentar el proyecto de servicios básicos, y también habido la petición de los comuneros de Bactinag, ellos años y años no han podido recibir su presupuesto participativo o por el problema





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

que ellos no pueden hacer ninguna inversión pública porque están dentro del polígono de riesgo, hay un pedido que esta vez se pueda destinar los presupuestos participativos y seguir trabajando en obras de mejorar en el nuevo reasentamiento, ahora el tema de los comuneros también es que no tienen vivienda, no tienen una infraestructura, siguen permaneciendo directamente en las viviendas de ellos, en sitios de riesgos, hay casas cuarteadas, ahí duermen, ahí viven, tienen unas aberturas de 5 o 6 centímetros, ahora el objetivo claro es que tenemos que trabajar bastante, señor director Miguel Castillo le corresponde en su área trabajar en desarrollo productivo, los comuneros han manifestado durante el día saldrán a las propiedades hacer sus trabajos y por la tarde ya regresarán a las viviendas de ellos en una zona segura, ese es el plan a seguir señores concejales, en ese sentido yo quiero una vez más agradecer a todos ustedes. El señor Concejal Marco Guerra, nosotros al momento de realizar la visita al lugar tenemos la certeza que estamos aprobando, entonces con la visita de los técnicos, el informe y nosotros que aprobamos es una gran responsabilidad, las cosas están bien para todos, nos fuimos al lugar de los hechos en horas no laborables, una consulta ahí queda como comunidad o como barrio, para colocar los presupuestos que se van a aprobar. El señor Alcalde, bueno hay que seguir trabajando como comunidad, pregunta al señor Procurador Síndico cual sería la figura porque ellos tienen la designación como comunidad, ahora queremos hacer el reasentamiento, se mantendría o no como comunidad. El señor Procurador Síndico indica que se debe mantener como comunidad, ese es el fin de la expropiación del terreno que fue declarado como reasentamiento. El señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, el nuevo sitio donde está el reasentamiento está en la parte urbana. El señor Procurador Síndico como se denominen en lo posterior es otra situación, pero nosotros estamos haciendo uso del fin de la expropiación, con el PUGS se declaró urbano es otra cosa, se debe mantener el objetivo de la expropiación debe ser como comunidad. El señor Alcalde lo de Paccha ellos siguen como Paccha y siguen con la denominación de comunidad. El señor Procurador Síndico, mi recomendación sería se mantenga con el mismo nombre de Bactinag. El señor Alcalde indica que debe quedar como comunidad. El señor Concejal Marco Guerra, indica que los de la comunidad deben sesionar y resolver como quedan como barrio o como comunidad. El señor Concejal Luis Ñamiña, indica que debe quedar como comunidad, tal el caso de Paccha sigue como la comunidad de Paccha. El señor Alcalde indica que estamos bastante claro, una vez más agradece por el trabajo valioso que ustedes han manifestado, el primero de diciembre diez de la mañana estaremos todos en Bactinag, están invitados señores concejales, por lo que ponemos en consideración del seno de Concejo para la aprobación del anteproyecto de la subdivisión de la propiedad denominada el potrero. El señor Concejal Juan Caisaguano, considerando que este proyecto que se va a aprobar, yo creo que es muy beneficioso para aquellas personas que realmente han venido años sufriendo, a lo mejor se olvidaron algunos, yo creo que ellos van a sentirse de alguna manera contentos, por ello **propongo** que se apruebe el anteproyecto de subdivisión del predio denominado El Potrero de la Comunidad Bactinag, Parroquia Achupallas, Cantón Alausí. Se anexa el anteproyecto de subdivisión de más de diez predios, remitido por el Ing. Luis Vargas. El señor Concejal Luis Ñamiña, apoya la moción. El señor Alcalde en virtud de que existe una moción planteada y tiene el respaldo respectivo, dispone al señor Secretario de Concejo proceda a tomar votación. Dándose cumplimiento a esta disposición se toma votación. Señor Concejal Marco Guerra, aprobado el anteproyecto con todos los informes técnicos, jurídico y con todo lo que hemos venido realizando y con los trámites desde mucho tiempo atrás, pensando en las necesidades de la Parroquia Achupallas y comunidades, mi voto es a favor de que se apruebe el anteproyecto. Señor Concejal Luis Ñamiña, primero quiere agradecer a los señores concejales de la administración anterior, ustedes lo han hecho este trabajo, este es un avance más en nuestra





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

administración, quiero agradecer que este trabajo sea en unión de todos, ayer no nos limitó nada en salir y constatar personalmente el lugar, salir de dudas, gracias señores directores que nos acompañaron por el bien de nuestro pueblo y no a nuestra conveniencia, en ese sentido con gratitud le agradezco y mi voto es a favor porque se apruebe este anteproyecto de la sub división del predio El Potrero en beneficio de la Comunidad de Bactinag. Señor Concejal Juan Caisaguano, su voto a favor. Señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, pienso que se han cumplido como hemos detallado en este punto todos los lineamientos de todas las instituciones, en razón de que no quede nada pendiente, sin embargo habido días complejos quizás los comuneros no han entendido de que tengamos que pasar todos estos temas legales y cumplir con este objetivo y no se ha desmayado, en ese sentido todos los técnicos que han pasado durante este lapso de tiempo, han puesto un granito para que se cristalice el día de hoy la aprobación de este ante proyecto de sub división, y bajo nuestra responsabilidad y atendiendo a estos documentos que nos permiten tomar la mejor decisión, mi voto a favor. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, si bien es cierto que estos documentos han venido de años anteriores, el día de ayer tuvimos un análisis donde entre todos que no concordaba en la escritura, había bastante disminuido variaciones y por ende acudimos al lugar para ver todos los concejales, también había dudas y tenemos el informe respectivo de agua potable, alcantarillado, de la Empresa Eléctrica, que se ha informado donde se va a construir la casa, que es viable para los servicios básicos, mi voto a favor. Señor Alcalde, Ing. Remigio Roldán, una dura tarea, pero bueno hemos empezado a dar solución, eso nos alegra a todos, en ese sentido una vez mas agradece a todos, trabajando en equipo ganamos todos, finalmente mas allá del esfuerzo que hagamos dejamos satisfecho a nuestra población, ellos serán testigos de nuestras buenas o malas acciones, en ese sentido mi voto a favor de la moción. El señor Secretario informa que concluida la votación el Concejo Municipal **Resuelve** por unanimidad aprobar el anteproyecto de subdivisión del predio denominado El Potrero, con una área total de 11063.02 metros cuadrados, COD. CATASTRAL-ROL-IDENT-.PREDIAL: 060251001001008021000000000, bajo los siguientes linderos: Norte: propiedad de Vicente Quizhpi, y cónyuge, en 182,76 m., con ciento ochenta y dos metros. Sur: camino público, con 236,20 m. Este: camino público vía a la Comunidad Azuay, con 187,48. Oeste: río Cadrul y camino público, con 276,40 m., en la Comunidad de Bactinag, Parroquia Achupallas, Cantón Alausí, y se autoriza al señor Alcalde realice todas las diligencias pertinentes y como representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí firme los instrumentos legales para la escrituración. Acto seguido el señor Alcalde dispone se continúe con el análisis en primera instancia de la Ordenanza que regula el reasentamiento de la Comunidad Bactinag, Parroquia Achupallas, Cantón Alausí. Se anexa el anteproyecto de subdivisión de más de diez predios, remitido por el Ing. Luis Vargas. Se adjunta informe de la Comisión de Legislación y Fiscalización y Comisión de Planificación y Presupuesto. Dispone al señor Procurador Síndico de una explicación sobre el proyecto de Ordenanza. El Dr. Diego Ávalos, tenemos el borrador de la ordenanza que lo hemos venido trabajando en diferentes reuniones con la comisión de legislación y los señores concejales y la Dirección de Planificación, que esta acorde a la normativa y la ordenanza vamos a revisarla, da lectura artículo por artículo, desde el 1 al 17, tiene 3 disposiciones generales y una disposición final. Van analizando y actualizando la información respectiva de acuerdo a la visita que realizaron el día de ayer lunes 20 de noviembre al sector de Bactinag. El cuadro de singularización iría como un documento anexo a la ordenanza. Las obras o servicios básicos se realizarán a través del presupuesto participativo. El señor Alcalde en este sentido habíamos manifestado que es un reasentamiento, tiene que haber la participación de la comunidad y la obligatoriedad de la institución de dotarles todos los servicios básicos con presupuesto que a ellos mismos les corresponde. El área de los terrenos son de 170 metros





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

cuadrados, debiendo tener un retiro de 3 metros, de dos plantas, queda como camino público. El señor Alcalde hace observaciones al Art. 8 donde debe ir las construcciones tienen que ser con materiales de la zona, tienen que ser igual a las del contorno. El señor Alcalde, el tema del proyecto de los servicios básicos del sistema de agua potable y alcantarillado, pregunta al Ing. Diego Moreno, Director de Obras Públicas, en que tiempo entregaría estos estudios; a lo que indica el Ing. Moreno que lo haría en el plazo de 15 días luego de que le entreguen la documentación. A lo que manifiesta el señor Alcalde que sería en unos sesenta días y sobre la energía eléctrica se va a realizar las gestiones en la EERSA. El señor concejal Ab. Eduardo Llerena, indica que sobre la energía eléctrica había realizado una gestión hace un año y medio hay una contestación y debe estar en el expediente. El señor Alcalde indica que debe suprimirse el tema del urbanizador, iría el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. El señor Concejal Marco Guerra, indica que se debe poner 10 años de prohibición para enajenar estos bienes a partir de la recepción de los títulos de propiedad. El señor Alcalde, indica que estamos bastante claros en el tratamiento de esta Ordenanza señores concejales y Sra. Vicealcaldesa, pongo en consideración de ustedes para aprobar en primer debate. Señor Concejal Luis Ñamiña, en vista de que ya vamos culminando la revisión de la ordenanza **propongo** a que se de por aprobado en primer debate esta Ordenanza que regula el reasentamiento de la Comunidad Bactinag, Parroquia Achupallas, Cantón Alausí. Se anexa el anteproyecto de subdivisión de más de diez predios, remitido por el Ing. Luis Vargas. Se adjunta informe de la Comisión de Legislación y Fiscalización y Comisión de Planificación y Presupuesto. Apoya la moción la Sra. María Lema, Vicealcaldesa. El señor Alcalde en virtud de existir una moción y tener el apoyo respectivo, dispone al señor Secretario de Concejo proceda a tomar votación. El señor Secretario da cumplimiento a esta disposición. Señor Concejal Juan Caisaguano, considerando que es un beneficio social que se apruebe en primera la ordenanza. Señor Concejal Luis Ñamiña, que se apruebe en primer debate esta ordenanza. Señor Concejal Marco Guerra, que se apruebe en primer debate esta ordenanza. Señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, que se apruebe en primera instancia y que previo a la aprobación en segunda nos hagan conocer como ha quedado la ordenanza como tal y con todos los documentos que respalden la misma. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, que se apruebe en primer debate la ordenanza. Señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, con las observaciones realizadas por los señores concejales su voto a favor de que se apruebe en primera la Ordenanza. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación el Concejo Municipal **Resuelve** aprobar con seis votos en primera instancia la Ordenanza que regula el reasentamiento de la Comunidad Bactinag, Parroquia Achupallas, Cantón Alausí. Se anexa el anteproyecto de subdivisión de más de diez predios, remitido por el Ing. Luis Vargas. Se adjunta informe de la Comisión de Legislación y Fiscalización y Comisión de Planificación y Presupuesto. **CUARTO PUNTO.-** Asuntos varios. El señor Alcalde en asuntos varios debo indicar que tenemos algunas actividades e invitaciones, tenemos sesión de consejeros también, están delegados el señor Concejal Eduardo Llerena, tiene una delegación, señor Concejal Marco Guerra tiene una delegación, igual tiene el señor Concejal Luis Ñamiña, el día de ayer por la noche pude delegarles, espero que hoy la Srta. Secretaria les pueda notificar. El señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, en este punto como le había dicho cuando me delegó para Ambato sobre el tema de seguridad muy importante, estar y hacer notar la presencia del Municipio, y esas experiencias nos sirve para nosotros poder implementar en el Cantón, estoy agradecido señor Alcalde por estas delegaciones, presentaré un informe de las delegaciones de Ambato, sin embargo no pude asistir a la convocatoria completa en virtud de que ya teníamos planificado el tema de las ordenanzas, tanto la de Bactinag como el tema de Protección de Derechos con nuestra presidenta de la comisión de Legislación, entonces en ese sentido yo sí lo





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

recibo con mucho gusto y seguro lo hacen los demás compañeros para poder cumplir sus disposiciones, estamos precisamente para trabajar, para empujar cualquier cosa, a que no se nos margine de muchas cosas, que no somos el presidente de la comisión y no se nos tome en cuenta, nosotros no conocemos y no sabemos. El Señor Concejal Marco Guerra, por pedido de nuestros conciudadanos y los transportistas, ya que somos de la Comisión de Tránsito tengo unos pedidos, denuncias, que me han hecho verbalmente sobre el problema que hemos tenido desde muchos años atrás, aquí hay otro pedido de la Cooperativa San Vicente, señor Director usted tiene conocimiento, en la cual no están cumpliendo con sus rutas como se les dio aquí el incremento de cupos, de frecuencias todo eso, entonces se han acercado a mi con quejas de un señor que ha incrementado una unidad nueva pero qué pasa que el mismo señor en la mañana trabaja en carro que es de la Compañía y por la tarde guarda ese carro y sale en la furgoneta de propiedad de él, este señor tiene un vehículo legalizado y otro ilegal, entonces si ya se le está dando la oportunidad de trabajar con una unidad nueva en que cumpla sus frecuencias de la comunidad de la Esperanza, entonces lleva muchos problemas con los otros informales, no hay otra cooperativa más, aquí ha habido quejas de las cooperativas de las doble cabina, en lo cual dicen que les están quitando el trabajo ellos ya que no llegan a su lugar de destino y en la parada ni sale, y sale a recorrer dentro de las calles principales con la unidad que es de transporte interprovincial, sí sería bueno el apoyo de todos para que nos den la mano para ver cómo solucionamos para poder coordinar entre los transportistas y hacer respetar como debe de ser, no hemos tenido apoyo de la policía y quisiera también que nos apoye la policía municipal en los días feriados, en la parte del seguro ya que ahí es prohibido estacionarse, yo creo que ese trabajo lo veníamos haciendo anteriormente con los policías municipales, en los días que sea feriado estén ahí haciendo el control, por ejemplo la Colta no tiene parada ahí, viene se estaciona y es un verdadero caos, entonces también hay que retomar este tema, estoy yo en la comisión y no hago nada como dicen aquí, entonces no hay que dejar solo a los de la comisión aquí estamos para apoyar, también sobre la feria que se da en la calle Pedro de Loza, el pedido de la gente es que habilitemos esa calle así se quede con la feria la Antonio Mora, pero son solo cuatro carpas que se ponen ahí, no sé cómo se puede hacer ahí en las comisiones, aquí el compañero de las comisiones del mercado también es de la comisión de tránsito, los dos también y todos debemos ver cómo solucionamos eso, tratemos de ubicar a esos cuatro si lo ponemos en la Antonio Mora, porque en los días feriados se ponen con vehículos, si los dejamos en ese sitio que lo ponga pero con una carpa, no con los vehículos entonces ahí ganaríamos espacio para las otras señoras que son de la comida, también yo siempre que voy al Seguro hay una señora que dice que se pone con ventas frente al seguro social en la vía principal, una sola carpa también hay una observación, no sé qué podemos hacer la crítica no es solo a mí sino a todos, dicen que no hay autoridad que se haga respetar, tratemos de solucionar estos problemas. El señor Alcalde, indica al señor Director de Tránsito, necesito que usted esté un domingo aquí, que pueda coordinar con la Policía Municipal y la Policía Nacional por ejemplo ya escuchamos anteriormente que la Colta están haciendo lo que les conviene, eso no está bien; que la Guamote viene y se estaciona por abajo, tampoco está bien; la Ñuca Llacta viene y recorre la ciudad cuando tiene permiso solo llegar hasta la calle Colombia, en las calles tenemos a los comerciantes que vienen con camiones se estacionan y empiezan a vender desde ahí, entonces necesitamos señor director que tomemos acciones en coordinación con el director de Desarrollo Cantonal, con la Comisaría y con nuestros compañeros concejales de la comisión tanto del Mercado y Plazas y tanto de Tránsito. Señor Concejal Marco Guerra, las sugerencias que me han dado, entre los oficios que me han hecho llegar es sobre los señores mayoristas, los comerciantes de Guamote, uno de ellos se pone a entregar los productos en un camión grande





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

a las 9 de la mañana donde está el tráfico, hay niños, personas adultas, entonces sí sería de darles a ellos un horario para que puedan ingresar a dejar la carga que sea hasta las 7 de la mañana que ellos puedan ingresar, aquí es un caos en la vía, que puede haber accidentes, estos vehículos grandes en la feria son un peligro, todas estas observaciones que me han hecho hoy les informo ahora, para quienes estamos en las comisiones y pedirle a usted como autoridad máxima, aquí nos falta apoyo de la Policía Nacional en el control de los vehículos en las diferentes calles. Lo mismo sucede en la calle Pablo J. Dávila, hay momentos que no se puede ni caminar, peor el tránsito de vehículos. El señor Alcalde, por favor tomar en cuenta cada uno de estos detalles, todas estas observaciones que nos ha hecho nuestro compañero Concejal, el día domingo organicemos el tema del comercio y el tema de tránsito, son dos problemas que estamos acarreado. Señor Concejal Tec. Luis Ñamiña, para acotar algunos puntos que el señor Concejal manifestaba tenemos algunas informaciones que me gustaría compartir incluso por escrito, también se va a pasar el informe donde se requiere de manera urgente en calidad de presidente de la comisión de mercados, debo indicar que hay muchos compañeros que me han presionado a que aprobemos o reformemos la ordenanza de las ferias, no se ha hecho por el sentido que ustedes no conocen, hay muchos comerciantes de forma verbal, de manera de amenaza han manifestado que ellos van a retomar el tema de la plaza y sabemos que anteriormente hace par de semanas se filtraba la información de que no se va a dar el tema del hospital y los comerciantes venían contra nosotros, en ese sentido yo había garantizado de que si se va a realizar el tema del hospital y mientras tanto en calidad de presidente me atrevía a hacer una pausa para hacer una reforma en el tema de las ferias, hasta que se dé por firmado el contrato para la reconstrucción del hospital, caso contrario no quiero ser pesimista pero en último de los casos si nosotros hacemos una reforma de la ordenanza y no se da el tema del hospital qué vamos a hacer nosotros si la gente va a venir sobre nuestras responsabilidades, por ello he puesto una pausa se había hablado con la señora comisaría para que mantengamos la feria hasta mientras se de el tema del contrato de construcción del hospital. Por ello en calidad de presidente no he convocado a ninguno hasta saber cómo queda, en ese sentido ya tenemos listo un borrador solo hace falta los últimos detalles, sobre las tasas, el tema de las sanciones, apenas tengamos las nuevas novedades del tema del hospital ya tenemos listo, mientras tanto ya conversamos con algunos compañeros, de la misma manera con la señora Comisaria, he tenido la posibilidad de recorrer la feria varios domingos gracias por el apoyo y la predisposición, primero pudimos controlar el tema de los ambulantes, que mayormente los comerciantes alauseños son los que más se molestan y son por los ambulantes, a veces me ha tocado discutir con los comerciantes ambulantes, no es por hacer daño a ellos, sino es por el afán de mantener el orden en la ciudad, se debe designar un punto de venta para que no estén recorriendo las calles estos comerciantes, cabe indicar y varias veces se ha manifestado para controlar muchos de sus inconvenientes que el Concejal también lo está indicando, el primer paso que requerimos es tener suficiente personal de la Policía Municipal, el día domingo nosotros pudimos mantener en la calle Antonio Mora estuve con cuatro policías municipales tratando de ubicarles a los comerciantes en los lugares adecuados y designados había indicado que debemos tener el orden por secciones a los comerciantes, pero lamentablemente tenemos cuatro personas de policías y otros compañeros están en otros puntos y que podamos nosotros controlar el tema de los comerciantes ambulantes se nos hace difícil, cogíamos por acá a los comerciantes les colocaban en el lugar respectivo, nos dábamos la vuelta y ellos ya estaban otra vez en otros lugares, porque aquí no tenemos un personal de policías o a su vez cogíamos y les llevábamos al punto de abasto y hasta dar la vuelta ya estaban en otro lugar, es por falta del personal, conversamos con la Comisaria y propuse haber si es que contamos con el personal de la Policía Municipal voluntaria,





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

no se si será pertinente señor Alcalde hacer 2 grupos de trabajo, un grupo se labora en la mañana y el otro grupo labora hasta la noche, porque nuestros compañeros policías están desde las 5 de la mañana hasta la una de la tarde, el resto de la tarde queda abandonado, y los comerciantes, los vehículos hacen lo que quieren, la ciudad pasa abandonado luego del medio día, no contamos con la voluntad de los trabajadores del Sindicato de trabajadores, pero si tienen algunos policías voluntad de trabajar, queremos que nos ayuden todo el día el domingo y a su recompensa demos un día o dos en el transcurso de la semana; vemos a los policías del sindicato de trabajadores de lunes a viernes 4 policías parados, y sabemos que entre semana no hay labores prioritarias como el domingo y jueves, y el domingo solo tenemos 4 policías, por eso con los policías de buenas voluntades trabajar los días jueves y domingos y cubrir estos requerimientos, caso contrario vamos a seguir manteniendo el problema, con estas quejas de los comerciantes, hoy en la mañana vi a un vendedor de ropa en la plaza Jesús Camañero, y tenemos a los 4 policías que no dicen una sola palabra, no debería ser así señor Alcalde, solicito una reunión este jueves tanto con Talento Humano, los señores concejales, con la Comisaría Municipal y la Policía Municipal que tengan voluntad, que quieran apoyar con las direcciones que competen con este tema, el trabajo debe ser destinado para cada policía, ellos tienen el radio y si requieren ayuda se pueden comunicar, sobre la camioneta también recorrí he visto paseándose, cuando precisamente la camioneta debe ser utilizada para momentos precisos del día domingo, por esa razón yo tuve la amabilidad y comunicarme al director administrativo, este domingo no había salido la camioneta que nosotros requeríamos para este tipo de trabajo, le pedimos abastecer con el personal de la policía municipal para los días domingos, el trabajo es compromiso de todos, y no de uno o dos, he recorrido la plaza de rastro, el sector donde venden granos secos, gracias Ing. Carlos Rubio, que junto a él trabajamos como se debe hacer, estuvimos en la sección de las papas es bastante preocupante, por último quiero pedir y si queremos dinamizar la economía, debemos difundir las ferias que realizamos en nuestro Cantón, ese momento hablamos con el Ing. Carlos Rubio y se le pidió al comunicador social que difunda estos asuntos delicados, antes la feria se abastecía hasta las 2 de la tarde en la plaza de rastro, hoy a las 10 de la mañana ya no hay, que las ferias tradicionales se vinculen y se difundan, se está pensando en hacer una Expo feria como estrategia, se debe difundir las ferias a través de los diferentes medios, también se debe controlar sobre las vacunas que el ganado si no está vacunado no les permiten vender, aquí el problema de Agrocalidad que no vienen a atender, ahí se aprovechan los comerciantes que pagan lo que quieren, por eso la gente no viene hacer el comercio, son 3 temas que hay que tener muy en cuenta, solicita se nos ayude de acuerdo a las competencias a seguir solucionando estas temáticas, y seguir recuperando el comercio en Alausí. El señor Alcalde precisamente son puntos álgidos y necesitamos, dispone al señor Director Administrativo que promueva a nuestros comunicadores, por lo menos salgan turnándose los días domingos y uno el día jueves, a que estesen en la plaza de papas, en la plaza de rastro, en la plaza de legumbres, que estesen en el sector de los cereales, en la ropa, todos los jueves y domingos traten de difundir, traten de llamar hacer partícipes de estas ferias. El señor Concejal Marco Guerra, referente a lo que topó el compañero Concejal Luis Ñamiña, en la venta de guías para poder movilizarse con los semovientes, sería de buscar que haya el jueves o viernes guías en donde puedan sacar para movilizarse, que pasa que el domingo ellos vienen ya a las 6 de la mañana con los animales, y no tienen donde comprar las guías para ingresar al camal, la gestión sería de hacer con Agrocalidad, aquí viene la gente del campo a comprar las guías y está cerrado la oficina, esa gestión se debe hacer como GAD de mejorar, toda esa gente desde Sibambe cuantos camiones de ganado se van por la García Moreno a la feria de Guamate, lo mismo de la parte alta. El Ing. Miguel Castillo, Director de Desarrollo Cantonal, hemos hablado





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

con Agrocalidad, el tema es una norma nacional, la ventaja de Guamote es que la gente de allá impide que Agrocalidad haga su trabajo, va contra la Constitución que habla de inocuidad, nosotros acá si respetamos, pero Agrocalidad da un usuario y contraseña para que cada usuario saque sus propias guías, nosotros no podemos intervenir en eso, porque ellos son cosas que han estado traficando, especialmente algún internet. El señor Alcalde pide al Ing. Miguel Castillo, coordine estas acciones con los señores de Agrocalidad, no es posible que los señores de Agrocalidad vengan muy de día, mientras que los usuarios están desde muy temprano y no pueden adquirir las guías, es por eso que se aprovechan los comerciantes. La señora Vicealcaldesa indica que se debe hacer la gestión con Agrocalidad y de esa manera ayudar a la gente que viene a la feria. El señor Alcalde, el tema de la feria ya había manifestado para que el domingo se arme este equipo de trabajo tanto en la feria, como en movilidad. El Dr. Rommel Martínez, Director de Tránsito, en atención a lo que decían el señor Concejal sobre los policías municipales, se ha conversado sobre el horario diferenciado, no es posible que los señores del Sindicato no quieran trabajar, este asunto se debe tramitar en el Ministerio del Trabajo y tienen que trabajar, yo cumplo en el tema de la informalidad, se ha oficiado y recae otra vez con la policía municipal que están en capacidad de sancionar, yo he notificado, pero el efectivo control es de la Comisaría, es respecto sobre las ordenanzas, ahí caemos en la deficiencia, se tiene que fortalecer a la policía municipal para avanzar en este tema, yo estoy algunos domingos y hemos identificado como menciono el señor Concejal el tema del tránsito y obviamente tenemos que formar este equipo para poder solventar esta situación en que se ordene el tránsito, pero aquí las mismas cooperativas tienen camionetas legales e ilegales y empiezan a darse la vuelta, están también los señores de las furgonetas en este tema, con la policía nacional se ha querido coordinar con ellos, y nos dicen no tenemos gente, no tenemos carros, no tenemos nada, y eso es lo que hay que ir solventando con la policía municipal, porque en las mismas ordenanzas establecen las sanciones correspondientes, pero tenemos que fortalecer este tema para avanzar. El señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, indica que quiere incrementar en el tema de lo que acaba de mencionar el señor Director de Tránsito, en el tema de las paradas de la Cooperativa Cóndor Puñuna y San Vicente es terrible, ellos tienen un punto de parada junto al hospital, ellos salen a la calle Colombia y hacen no menos de 10 paradas cada uno, no es potestad del director estar atrás de que si cumplen o no, ya dijeron que están ahí 4 amigos policías junto al IESS y junto al IESS hacen parada estos vehículos, antes de BanEcuador, pasando BanEcuador, en TÍA, ese tema ponemos un policía que se encargue de eso, ahí van a estar los vehículos, ahí no se deben parquear, esto no está bien, ya se han dado las alertas que por favor cumplan, estas dos cooperativas incumplen el tema de recoger a sus usuarios, a sus pasajeros en donde sea, no puede ser de que ellos hagan lo que les parece, en determinados momentos están las dos unidades, pueda ser que la una vaya a Nizag y la otra a Sevilla, ocupen la vía y obstaculicen, se debe considerar esta situación, adicionalmente hemos venido tratando, hemos venido participando a su debido momento todas las ordenanzas, el tema de presupuesto ya lo trabajamos nosotros, pero sí es importante que se tome en cuenta algunos requerimientos ciudadanos acá, es la cabecera cantonal lamentablemente pasamos días por demás difíciles, si necesitamos el aporte allí para poder mejorar por el tráfico que se dio por todos los lados, y al parecer inclusive incrementó el tráfico en este tiempo, será por la congestión que se notó, en este tema, se han dañado los pisos de las calles, esos ingresos en el castillo es terrible, la entrada de Sibambe otro tanto, todos los lados están en mal estado, si quisiéramos que nos multipliquemos y trabajar en un porcentaje de más del ciento por ciento, hemos pedido a los de obras públicas y policías que nos ayuden, en ese sentido es importante que se trabaje en ese aspecto, como dice Miguel Castillo, el tema del bacheo de estos ingresos de manera especial las





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

calles, vamos a ir saliendo de a poco, tenemos que buscar mecanismos de que se haga, he pensado pedir una camioneta para retirar las piedras por todo lado, no sé si venimos trayendo las piedras para que mi carro no se resbale, no puede ser justo que esto pase en Alausí, pienso el trabajo de todos ir turnándonos en su debido momentos como decía el Dr. Rommel, no podemos estar todos, pero si vamos coordinando va a salir bien, en conjunto con los señores directores esto va a mejorar. El señor Alcalde indica al señor Director tomar en cuenta todo lo manifestado aunque la E-47 no corresponde, pero por la necesidad que tenemos, si hay un poco de cemento, material pétreo, adoquines vayamos tomando atención, entonces compañeros tenemos una dura tarea de poco a poco vayamos trabajando, se que es difícil pero no es imposible, agradece por las observaciones de ustedes, se ha hecho las delegaciones a algunos eventos que todos trabajemos por el bien de la institución, eso es el deseo mas grande que tenemos todos. **QUINTO PUNTO.-** Clausura de la sesión. El señor Alcalde, Ing. Remigio Roldán, siendo las 11H41, y no habiendo otro punto que tratar doy por clausurado la presente sesión Extraordinaria de Concejo; y de conformidad con lo que dispone el Art. 60 literal u) del COOTAD, para constancia firman el señor Alcalde, Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, y el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario de Concejo, que Certifica la veracidad de lo actuado.

Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco
ALCALDE DEL CANTÓN ALAUSÍ

Ab. Galo Quisatasi Cayo
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

